



#### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	JUS/4/2019-26	Fecha dictamen	17/07/2019	Número dictamen	85/2019
Denominación	Expedientes de abono de tratamientos médicos especiales en el extranjero				

Resolución	Fecha	18/09/2019	<a href="#">BOE de 27 de septiembre de 2019</a>
------------	-------	------------	---

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Justicia. Mutualidad General Judicial.		
Función	Gestión del reintegro del coste de gastos sanitarios generados por los beneficiarios		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio de Justicia		
Fecha inicio:	2005	Fecha fin:	Abierta

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	SÍ		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			
Otros datos:			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al archivo intermedio	15 años	
Al archivo histórico	30 años	

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido.
Motivos /Base legal:	<u>Contenidos susceptibles de protección</u> Incluye datos personales. Cumplir la normativa aplicable en materia de protección de datos Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad Ley 41/2002, de 14 noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y

	documentación clínica
Plazos:	25/50 años

### MARCO LEGAL

<b>Disposición</b>
<a href="#">Punto 5 de la Circular 80, por la que se regula la asistencia sanitaria fuera del territorio nacional.</a> (BOE, núm. 43, de 20 febrero de 2012)
<a href="#">Resolución de 18 de abril de 2016, de la Mutualidad General Judicial, por la que se regula la asistencia fuera del territorio nacional.</a> (BOE, núm. 110, de 6 de mayo de 2016).
<a href="#">Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero por el que se establecen normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza, y por el que se modifica el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.</a> (BOE, núm. 34, de 8 de febrero de 2014).
<a href="#">DIRECTIVA 2011/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de marzo de 2011 relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza.</a>
<a href="#">Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.</a> (BOE núm. 129, de 30 de mayo de 2002)
Conciertos para la asistencia sanitaria de beneficiarios de MUGEJU suscritos con las Entidades Médicas y sus consiguientes prórrogas
<a href="#">Resolución de 18 de abril de 2018, de la Mutualidad General Judicial, sobre delegación de competencias.</a> (BOE núm. 108, de 4 de mayo de 2018)
<a href="#">Ley General de Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.</a> (BOE núm. 261, de 31 de octubre de 2015).
<a href="#">Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</a> (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015, páginas 89343 a 89410).
<a href="#">Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial,</a> (arts. 76 a 81) (BOE núm. 186, de 4 de agosto de 2011).
<a href="#">Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Mutualidad General Judicial, sobre delegación de competencias.</a> (BOE núm. 62, de 14 de marzo de 2011)
<a href="#">Reglamento (CE) No. 987/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) no 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social (Texto pertinente a efectos del EEE y de Suiza)</a>
<a href="#">Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre.</a> (BOE núm. 264, de 4 de noviembre de 2006, páginas 38448 a 38453).
<a href="#">Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización,</a> (Disposición Adicional Única y Anexo V). (BOE núm. 122, de 16 de septiembre de 2006)
<a href="#">Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes</a> (BOE núm. 154, de 28 de junio de 2000).
<a href="#">Real Decreto 1810/1994, de 5 de agosto.</a> (BOE, de 20 de agosto). Modificado por la <a href="#">Ley 4/1999, de 13 de enero,</a> de modificación de la <a href="#">Ley 30/1992, de 26 de noviembre,</a> de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 4, de 14 de enero).
<a href="#">Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.</a> (BOE núm. 154, de 29 de junio de 1994).
<a href="#">Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</a> (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).
<a href="#">Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril.</a> (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 1987).
<a href="#">Real Decreto 2703/1981, de 19 de octubre, por el que se estructura orgánicamente la Mutualidad General Judicial.</a> (BOE núm. 278, de 20 de noviembre de 1981)
<a href="#">Real Decreto 3283/1978, de 3 de noviembre.</a> (BOE núm. 26, de 30 de enero de 1979, páginas 2257 a 2265).

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe médico detallado emitido por el Servicio Hospitalario de la Comunidad Autónoma o entidad médica a la que se encuentre adscrito</li> <li>• Presupuesto del centro sanitario donde se va a proceder a la intervención o tratamiento</li> </ul>	
---	--

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de Prestación de Asistencia Sanitaria en el extranjero por cambio de destino o residencia (estancia superior a 120 días)	MUGEJU/Área de Farmacia y Asistencia Sanitaria	Complementaria
Expedientes de pagos de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)	MUGEJU/Área de Farmacia y Asistencia Sanitaria	Complementaria
Expedientes de reintegro de gastos sanitarios en el extranjero	MUGEJU/Área de Farmacia y Asistencia Sanitaria	Complementaria
Recursos de Alzada	MUGEJU	Complementaria

#### OTRA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Base de datos de Afiliación	MUGEJU/Área de Afiliación, Recaudación y Cotización/Servicio de Gestión del Colectivo y Afiliación	Recapitulativa